



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 211 25/04/2014 OFPA ...**259**...

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
REINSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, **06 JUN 2014**
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **1133**

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la empresa **CORPORACION DE DESARROLLO TECNOLOGICO** para reinscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) Los Informes Jurídicos N°. 611, de fecha 24/08/2006 y 265, de 25/04/2014 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 55, de fecha 09/05/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse;
- d) El D.S. N° 135, (V y U) de 1978 y sus modificaciones posteriores,
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

- 1. Reinscríbese a la sociedad **CORPORACION DE DESARROLLO TECNOLOGICO (CDT)** Rut N°.71.630.200-8 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. GRALES.	EST. TECNOLOG.	SIST. CONST. MAT Y EQUIPOS DE CONST.	1300	3ª.
EST. GRALES.	EST. TECNOLOG.	NORMALIZACION, RAC. Y PROD. EN LA CONST.	1301	3ª.
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	ESTUDIOS DE MEDIO AMBIENTE	1500	3ª.
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	ESTUDIOS ECOLOGICOS	1501	3ª.
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	ESTUDIOS ESTADISTICOS	1502	3ª.
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	CATASTROS DE RECURSOS	1503	3ª.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1903	3ª.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	CAPACITACION DE VIVIENDA	1907	3ª.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	AISLAMIENTO TERMICO	1909	3ª.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	CLIMAS ARTIFICIALES	1913	3ª.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02)29014700
www.seremi13minvu.cl



EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2100	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROYEC., PROG. DE OBRAS	2101	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. PARQUES/JARDINES	2102	3º
PREST. ASIST.	GEST. PROY. HAB.	ASESORIA A LA CONTRATACION DE OBRAS	2203	3º
PREST. ASIST.	HABILITACION SOC.	ASES. TEC. PARA MEJ. HAB	2302	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
 - SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
 - REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES SEREMI REG. METROP.
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - **CORPORACION DE DESARROLLO TECNOLOGICO**
 - MARCHANT PEREIRA N° 221, OF 11**
- PROVIDENCIA**

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02)29014700
www.seremi3minvu.cl